

EL TIEMPO

DIABLO POLITICO

Organo del partido conservador de los distritos de Tortosa y Roquetas

FRANQUEO CONCERTADO

Año VI — Núm. 922

Redacción
PASAJE FRANQUET

TORTOSA: Martes 17 de Diciembre de 1912

Administración
IMPRENTA ACCION SOCIAL

Tercera época

REGALO DE 1.000 PESETAS A NUESTROS SUSCRIPTORES

La Administración de este diario ha adquirido un billete, cuyo importe es de 1.000 pesetas, al objeto de que en él interesen gratis todos los suscriptores de EL TIEMPO, repartiendo entre ellos, á prorratio, el importe del premio, caso de que resultase favorecido por la suerte. Para tener opción al regalo es preciso pagar por adelantado un semestre ó todo el año de 1913, lo cual dará derecho á interesar respectivamente 1 peseta ó 2 pesetas, en el número **31.735** que está de manifiesto en esta Administración á fin de que puedan tener exacto conocimiento todos aquellos que se crean con derecho á los beneficios que puedan corresponderles, cuyo derecho se acreditará únicamente por el talon que á cada interesado entregará

El Depositario.

Los 30.000 duros de "El Liberal"

Apuntamiento de hechos

Cierta día de hace un par de años una noticia muy sabrosa para su cliente la «su generia», puesto que en ella danzaban de mala manera el nombre de un fraile y el de una señorita de una población murciana. Por malevolencia intencionada ó por liviandad ineficaz, aunque desgraciadamente habitual, la noticia se urdió y se publicó, y *El Liberal*, que no desdía de cuando en cuando tales armas para acreditar su anticlericalismo—cómo si en ningún caso pudieran significar clericalismo los pecados de ese género!—reprodujo la especie brutal, con nombres y apellidos, pero no al desgaire de un tijeretao irreflexivo, sino exornándola y presentándola como telegrama de su propia cosecha. Así, con esa alegría de espíritu, se acumulaba sobre una honorabilísima niña de quince años, eucauto de una familia muy distinguida por su posición y por su fortuna, y sobre un religioso meritísimo de responsabilidad notoria para cuantos lo conocen, que son muchísimos en las provincias de Alicante y de Murcia, el más deshonroso de los gaperios.

El escándalo que la calumnia produjo en la comarca donde las víctimas eran tan conocidos fué tal, que, sin la intervención de los interesados, por protestas extrañas á ellos, hubieron de rectificar inmediatamente los periódicos que habían acogido la fábula oprobiosa; pero el agravio quedaba en pie, la mala acción sin castigo, y el padre de la calumniada no se resignó á ello, y vino á Madrid resuelto á que se le desagraviara con el castigo del calumniador, principalmente del más caracterizado, que era, sin duda, *El Liberal*, por su mayor difusión y por sus más elevados prestigios.

Era y es, él, liberal demócrata, alcalde en su pueblo y unido políticamente con un distinguido general que ha desempeñado la cartera de Guerra bajo la presidencia del Sr. Canalejas,

y á su ilustre amigo acudió para que lo amparase en aquel nobilísimo empeño de pugnar por su nombre y por la justicia. El general procuró calmarlo y convencerlo de que confiara á los tribunales la vindicación que el padre reclamaba, y lo recomendó vivamente á un abogado muy conocido, senador del Reino y emparentado con el propietario de un periódico republicano... Pasaron algunos meses, y el abogado acabó por excusarse: la inmunidad parlamentaria, los suplicatorios, no se va á conseguir nada, sino un mayor escándalo. Hay que aquietarse y confiar al olvido la reparación. Fué una ligereza. Ya pasó. ¡Qué le hemos de hacer!

No se avino á tales razones el caballeroso murciano, á pesar del tiempo transcurrido, y puesto que por el lado de sus amigos políticos no encontraba amparo, se presentó un día en el despacho profesional de D. Juan de La Cierva, y le sometió el caso. Estaba decidido á que el agravio no quedara sin sanción, y no quería acudir á las de la violencia, sino cuando se le cerraran todas las puertas de la ley. ¿Sería posible que viviéramos en un estado tal, que éstas estuvieran cerradas y que la justicia como función social fuera para él inaccesible?

—No, contestó resueltamente el señor La Cierva, eso no es posible; tiene que haber justicia, tiene que haber sanción posible fuera de las de la violencia personal.

Fué un arranque espontáneo del optimismo intrépido de La Cierva. Ese hombre tan reaccionario, tan cavernoso, con pantalones á cuadros todavía, tiene la debilidad de creer que «esto» se puede salvar, que aun hay mucho en Dinamarca que no huele á podrido, y en uno de sus arranques de rebeldía contra el pesimismo á que convida tanto la realidad ambiente, dijo al padre delirido é indignado aquellas palabras de aliento... ¿Cómo ayudarle á realizarlas?... Porque aquello de la inmunidad, y del calvario de los suplicatorios, y de la impunidad á la postre consiguientes, era verdad; pero... Allí estaba, en la mesa de trabajo de La Cierva, el Código civil, y abierto precisamente por la página 320 de la edición «Medina y Marañón» de 1905... Por exigencias de otro pleito en estudio, estaba allí el Código civil

mostrando, como un rayo de luz, su artículo 1.968: *Prescriben por el transcurso de un año: 1.º La acción para recobrar ó retener en posesión; 2.º LA ACCIÓN PARA EXIGIR LA RESPONSABILIDAD CIVIL POR INJURIA Ó CALUMNIA...*

¡Ah, la responsabilidad civil! Para las pesetas no hay inmunidad. Habrá servido ésta alguna vez para ganárselas: para preservarias de alguna reclamación justa, no. Hasta ahora, por lo menos. ¿Por qué no había de ser ése el camino para que no hallara cerradas las puertas de la ley aquel honrado ciudadano que pugnaba por la justicia que manda que ninguna culpa quede sin castigo ni sanción? ¿No son esas sanciones pecuniarias, que castigan tanto ó más que indemnizan, algo muy eficaz en todas partes, establecido en las legislaciones y corriente en las costumbres de los pueblos más adelantados? ¡Y Dios me perdone la temeridad de pensar que á La Cierva le sonreía la perspectiva de ser él, el hombre de la reacción y de las cavernas, quien luchara por introducir en nuestras prácticas ese inmenso progreso!

Se formuló la demanda concienzudamente... El demandado sonrió desdenoso: ¿cosas de La Cierva! *¡El honor no es valorable!*... No quiso ir á juicio previo de conciliación. Solo por cortesía contestó á la demanda... ¡Reclamar treinta mil duros de indemnización por haber publicado una noticia falsa! ¡Y después de haberla rectificado caballerosamente!... Pero ¿qué se habrá creído ese La Cierva? ¿En qué país vivimos? ¿No estamos en España, la de la leyenda caballeresca? Manes de Calderón, ¿qué decía?... *¡El honor no es valorable!*... Y los autos se tramitaron sobrios... Apenas si hay en ellos, aparte los escritos de los letrados, unas certificaciones que acreditan el estado de posición y fortuna del demandante y los estatutos de la Sociedad Editorial que muestran la solidaridad de ésta con el demandado... ¡Ah! Si. Hay en los autos un pequeño detalle: que el juez pide á *El Liberal* el telegrama, y que *El Liberal* confiesa que no hay tal telegrama, que fué de confección casera...

Pero, es claro, el juez tuvo que fallar y falló condenando al director de *El Liberal* al pago de la indemnización reclamada, pero eximiendo de

ello á la Sociedad Editorial... Condenar á un periodista, aunque sea de los más ilustres, al pago de treinta mil duros, ¿no era una deliciosa ironía de la justicia?... El fallo fué apelado por el demandado y por el demandante, que no estaba para ironías, sino para que la justicia fuera efectiva... ¡Ah! *El honor no es valorable!*; pero la cosa se iba poniendo seria! La Audiencia de Madrid, á pesar de haber estado admirable é insuperable, colosal y piramidal, don Melquiades Alvarez, y muy mediocre D. Juan La Cierva, dió á éste la razón, condenando á la Sociedad Editorial.

Y se llegó al Supremo, y en el Supremo todavía acertó á superarse á sí mismo D. Melquiades Alvarez y D. Juan no dijo cosa que valiera la pena; pero ¡cosas de la vida! el Tribunal Supremo ha confirmado, por unanimidad de la Sala de lo Civil, la sentencia de la Audiencia de Madrid, y la Sociedad Editorial ha sido condenada definitivamente á pagar los 30.000 duros y las costas del litigio, *El honor no es valorable!*; pero el optimismo intépido de D. Juan de La Cierva tenía razón: había una sanción posible fuera de las de la violencia personal. ¡Hay algo en Dinamarca que no huele á podrido!

SALVADOR CANALS

La farsa del Juzgado

Noticias recibidas de Madrid nos permiten ratar de este asunto con pleno conocimiento de causa.

Recordarán nuestros lectores que, hace unas semanas, á consecuencia de un rumor acogido, no sabemos en virtud de qué, por la prensa de Barcelona, se produjo la gran alarma en los distritos de Tortosa y Roquetas.

El Sr. Decano de los procuradores, D. Ricardo Domingo, en nombre de la Curia, se trasladó á Barcelona con objeto de ponerse de acuerdo con el marqués de Villanueva, para que acompañase á una Comisión á Madrid que tenía el fin de gestionar una solución satisfactoria.

El marqués se negó á ello. Al cabo de unos días, el Alcalde, Sr. Mestre, manifestó en una reunión y después por basalamanos á los periódicos, que los Sres. marqués de Villanueva y Kindelán habían logrado que la creación del Juzgado de Roquetas fuera eliminada del Presupuesto, hecho que constituía un gran triunfo.

Pues bien, ¡pueblo de Tortosa, distrito de Roquetas! todo eso ha sido una farsa.

Esa creación no se ha eliminado del presupuesto, ¡porque no se había incluido en él!

Todo ha sido una maniobra política, todo lo ha hecho el afán de pintar una situación negra para presentarse después como salvadores el marqués y Kindelán.

¿Es así como se juega con los intereses de dos distritos?

¿Es así como se burla al excelentísimo Ayuntamiento de Tortosa?

¿Es así como se toma el pelo á la respetable Curia de este partido?

¿Dónde está la formalidad?

Vida de Sociedad

Ayer regresó de Madrid nuestro querido amigo D. Alberto Aguilar, ilustrado ingeniero jefe de los Canales del Ebro.

—Ha regresado de Uldecona nuestro apreciado amigo D. Jorge Juan Lubat, activo inspector de la compañía de Seguros «La Equitativa», de los Estados Unidos del Brasil, después de obtener grandes negocios en sus seguros sortables, únicos en este género de seguros de «vida y ahorros».

—Ha sido trasladado á Barcelona nuestro querido amigo D. José Alarcu, ilustrado oficial de la sucursal del Banco de España en Tortosa.

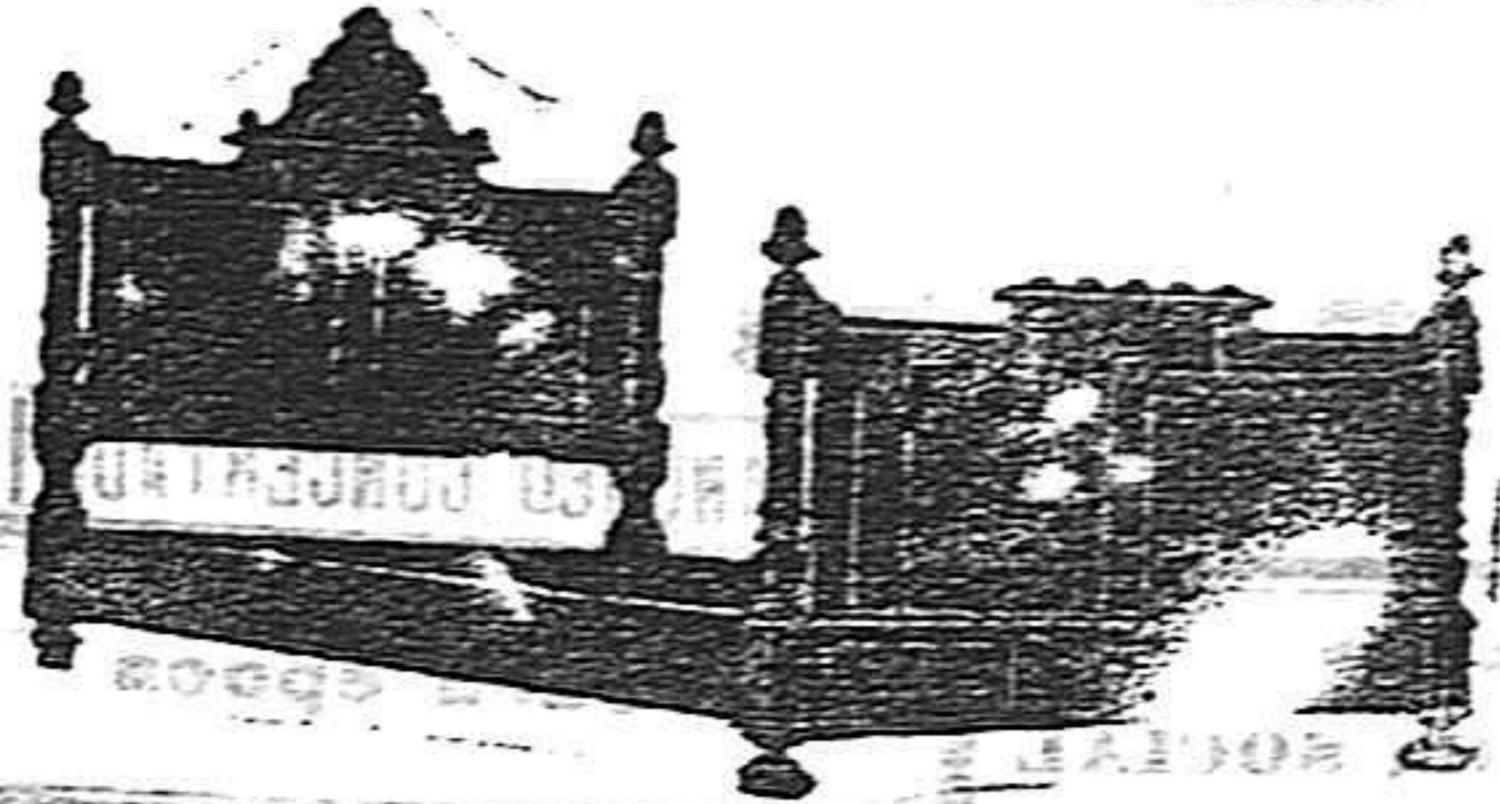
Su marcha será muy sentida en esta ciudad, donde cuenta con numerosas amistades y simpatías.

—Ha regresado de Barcelona la distinguida señora D.^a Teresa de Montagut en compañía de nuestros respetables amigos los Sres. Marqueses de Bellet.

—Ha llegado procedente de Barcelona D. José Pujol Matsu, activo representante de la gran fábrica de tejidos de sedas de D. Salvador Bernades, después de realizar grandes ne-

Gran almacén de muebles

Taller de Ebanistería



Gran surtido en muebles de todas clases y de Viena

XXXX

Muebles de junco y mimbre para jardines y terrazas

XX

Unica casa que se dedica al arreglo y decoración de salones

XXXX

Especialidad en muebles de encargo

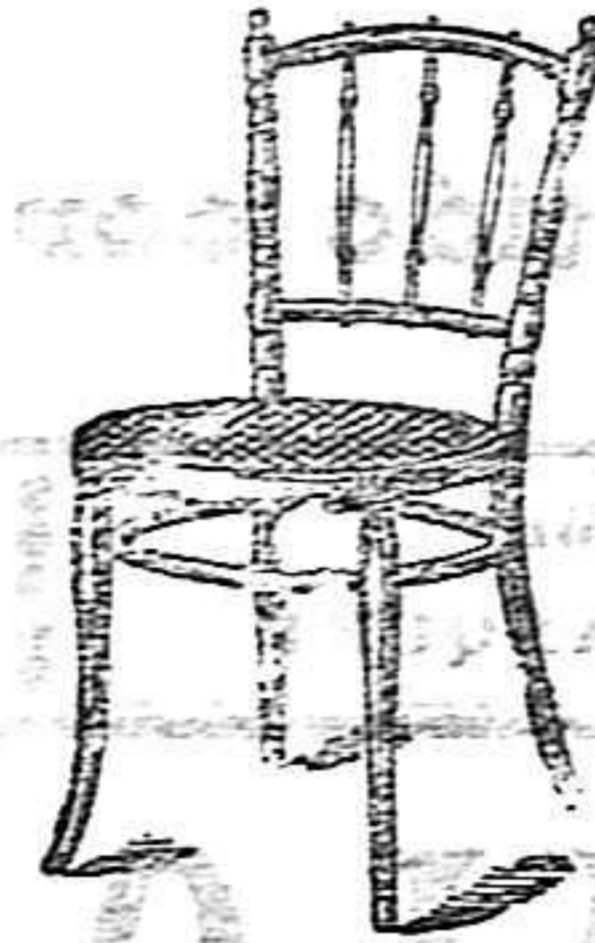
XXXX

Moncada, 16, Carmen, 2 y 3

Tortosa



de Manuel Panisello
Carpintería y Tapicería



Sociedad ODEON

Máquinas parlantes con y sin bocina y discos doble cara de 7 y 10 cm

XXXX

Instrumentos de música de todas clases

XXXX

Se venden y alquilan piano y moniums

XXXX

Se arreglan toda clase de gramofones

XXXX

Pidanse catálogos de aparatos y discos que se remitirán gratis

HOTEL BARCELONESA

DE JOSÉ GARCÍA

Establecimiento de primer orden, situado en el sitio más céntrico de esta ciudad.

Habitaciones espaciosas y ventiladas, luz eléctrica. Servicio especial en cubiertos y a la carta. Especialidad en banquetes.

Carruajes del Hotel a la llegada de todos los trenes.

Calle del Carbó, num. 2 - Tortosa

El Bruch

Asociación mutua de Seguros sobre la vida

Constituida con sujeción a la Ley de 14 de Mayo de 1908, según dispone la Comisaría Regia de Seguros establecida en el Ministerio de Fomento de España.

Dirección general: Arrabal de Robuster, 9, 2.º P.º - REUS



FIN DE LA SOCIEDAD

Nuestra Asociación **EL BRUCH** permite crear y constituir un dote para los hijos, una herencia para la familia, y en particular un capital para los matrimonios que piensan para el día de mañana en que la muerte de uno de los dos puede dejarlos en la miseria.

La unión hace la fuerza—Todos para uno, uno para todos

Con una módica cantidad de primas pueden obtener un capital de 1.000 a 50.000 pesetas.

Informará D. E. Lluís Cardona, Inspector provincial de El Bruch, Felipe Pórrer, 10, entresuelo.

Se necesitan representantes en toda España.

TIPO "A SOCIAL GARCÍA" A.C. BIARNES

Vida de Sociedad

Después de haber leído el artículo de la vida de sociedad en el número anterior de esta revista, muchos de nuestros lectores se han interesado por saber más acerca de esta vida de sociedad que es tan interesante y tan provechosa para todos.

La vida de sociedad es una vida de unión y de solidaridad. Es una vida que nos permite crear un patrimonio común que nos servirá para el futuro. Es una vida que nos permite vivir en paz y armonía con nuestros semejantes.

Disponible

La vida de sociedad es una vida de unión y de solidaridad. Es una vida que nos permite crear un patrimonio común que nos servirá para el futuro. Es una vida que nos permite vivir en paz y armonía con nuestros semejantes.

MADRES

DENTICINA ANTONIO OLIVERES

Es la salvación y desarrollo de los niños, les facilita el bibeo (Baba), brotan fuertes dentaduras, extingue la diarrea y los vómitos, le evita los empaches y las indigestiones, mata las lombrices (Cuchs) aparte de que los robustece y fortifica de día en día.



MARCA REGISTRADA

De venta en todas las Farmacias y Droguerías
Depósitos exclusivos para la venta al por mayor: Pérez, Martín y C.ª, Alcalá, 7, Madrid.—Factoría en Barcelona: Notariado, 8 y 5.

Desconfiad de las imitaciones Exigid por marca el NIÑO

Socio. en las ciudades que ya v...

Ayer tuve el gusto de saludar...

Ha visitado al gobernador civil...

NOTICIAS

Para que vean nuestros lectores...

Esto revela la espantosa e inaudita...

Mal de muchos... Sin embargo, todos los pronósticos...

J. Ballester Médico-oculista de los hospitales de la Princesa y general de Madrid

¿Qué sucede en Gandesa? ¿Es que...

Servicio telegráfico y telefónico de EL TIEMPO

Los garibaldinos

Atenas.—Un despacho del general...

Al día siguiente se libró un nuevo...

Terrible choque

En la estación de Guardia Margano...

El paro de 24 horas

Paris.—La huelga de 24 horas...

estas preguntas porque distinguidos...

Esta mañana las fuerzas del segundo...

Por la tarde se dedicarán a la instrucción...

Joaquín Angela Espuny PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

Desde mañana empezaremos a publicar...

Una de las ciudades donde, con arreglo...

Limpio de fondos, ha vuelto a prestar...

Se necesitan oficiales zapateros...

Zapatería Moreso - Angel, 15.

Una numerosa brigada de obreros...

Grecia y Bulgaria

Londres.—Según un despacho de...

Acérca de esto han conferenciado...

Reyería.—Madre frígida.—La huelga.

Málaga.—En la huerta de Las Loberas...

La policía ha descubierto que...

Los obreros tranviarios se declararon...

Detalles significativos

Paris.—Excelsior dice que en Luxemburgo...

en la colocación de cables aéreos...

Dentro de breves días llegará a esta plaza...

J. FERRER Especialista en enfermedades de mujeres y niños. Partos

La Gaceta publicó ayer la siguiente...

«En el Instituto de Reformas Sociales...

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido...

Se ha inaugurado la sucursal de Ferreteria...

«Caja Registradora» que obsequiará...

Choqus ferroviario

Gante.—Un tren que transportaba...

Conferencia a las 5:30

MADRID Habla Romanones

Ocupándose del asunto del convenio...

Al efecto de imprimir la mayor actividad...

El presidente manifestó a los periodistas...

Ha restado importancia a las manifestaciones...

Ha añadido que ignora lo que durará...

CLINICA DEL

Dr. A. Llorca Piñol

Laureado por la Universidad de Valencia. Premio extraordinario de S. M. el Rey.

Gabinete Oftálmico

del Doctor OLIVERES OCULISTA

De los Hospitales y Escuelas de París

que efectúen de compra, se les hará un bonito regalo.

La necesidad de no emplear más que hígados completamente frescos...

Debeis exigir la marca GEVE al pedir el aceite de hígado de bacalao...

Este periódico publica una disposición...

Enfermos—Continúa enfermo de un catarro bronquial...

Créese que no podrá abandonar el lecho hasta...

También se halla enfermo el general Alfau...

La «Gaceta»

Un decreto concediendo la pensión de treinta mil pesetas anuales...

Y otro concediendo el título de excelencia al Ayuntamiento de Betanzos.

ALICANTE

Robo sacrilego—En la iglesia del Carmen...

Los ladrones penetraron en el templo apoderándose...

PARIS

Poincaré hará declaraciones—El presidente del Consejo...

Visitad la gran Pañería y Sastrería El Siglo...

ELEGANCIA Y BUEN GUSTO Prontitud en los encargos

Gran Sastrería y Pañería La Tijera de Oro

ULTIMAS NOVEDADES en géneros de color...

Corte de prendas con sistema el más perfeccionado...

Puente Piedra, 1, y San Roque, 2 TORTOSA

CONSTANTINOPLA

El cólera

El cólera sigue causando estragos en esta capital.

Diariamente se registran hasta ciento cincuenta casos...

VALENCIA

Comentarios

Ha extrañado en esta población el sueto inserto...

Término de una huelga

Se ha resuelto satisfactoriamente la huelga...

El presupuesto municipal

La discusión de los presupuestos municipales...

Tarjetas postales

Gran surtido de la librería de Biarnés...

TORTOSA